

¡Atención a todas y todos los matriculados del Colegio de Kinesiólogos de Córdoba!

Informamos que, ante la lamentable situación de público conocimiento respecto al atraso del pago de aranceles de la Obra Social APROSS, luego de haber utilizado todas las vías de comunicación posibles, volvemos a realizar una intimación de manera formal para exigir una pronta solución.

Es nuestro compromiso defender los intereses y derechos de la profesión de la kinesiólogía y fisioterapia, entendemos que el pago de aranceles es esencial para garantizar el bienestar y la sustentabilidad de nuestras y nuestros matriculados.

Por esto, no estamos dispuestos a negociar ante el maltrato que nuestros colegas están recibiendo por parte de esta obra social.



Colegio Profesional de
Kinesiólogos y Fsptas.
de la Prov. de Córdoba